



— Acceda a la noticia completa, imágenes y documentos, pinchando en los TITULARES

ELECCIONES CONSEJO FISCAL

2014
JORNADA ELECTORAL



RESULTADOS DE LAS ELECCIONES A CONSEJO FISCAL

ELECCIONES 2014. JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE FEBRERO DE 2014

Tras las elecciones celebradas para elegir a los nueve vocales electivos al Consejo Fiscal, el recuento provisional con la totalidad de las Mesas Electorales, siguiendo el orden de mayor a menor número de votos obtenidos, es el siguiente:

Maria Cristina Dexeus Ferrer (AF) = 733
Fernando Sobrón Ostos (AF) = 663
Vicente Máximo Garrido García (AF) = 662
Maria Pilar Sánchez Alcaraz (AF) = 652
Antonio Roma Valdés (AF) = 639
Ana María Tarrago Ruiz (AF) = 609
Fernando Rodríguez Rey (UPF) = 585
Eduardo Esteban Rincón (UPF) = 545
Sofía Puente Santiago (UPF) = 506

AF: Asociación de Fiscales
UPF: Unión Progresista de Fiscales

Por tanto, el próximo Consejo Fiscal, órgano asesor del Fiscal General del Estado en el gobierno de la Carrera Fiscal, y cuyo mandato tiene una duración de cuatro años, estará constituido por los tres vocales natos, el Fiscal General del Estado, el Teniente Fiscal del Tribunal Supremo, el Fiscal Jefe de la Inspección y los nueve vocales arriba reseñados, los más votados por todo el colectivo fiscal en régimen de listas abiertas.

Seis vocales pertenecen a la Asociación de Fiscales y tres vocales pertenecen a la Unión Progresista de Fiscales. Se mantiene así la misma representación que ambas asociaciones obtuvieron en el anterior Consejo Fiscal. (+)

CIRCULAR

Procedimiento
DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN



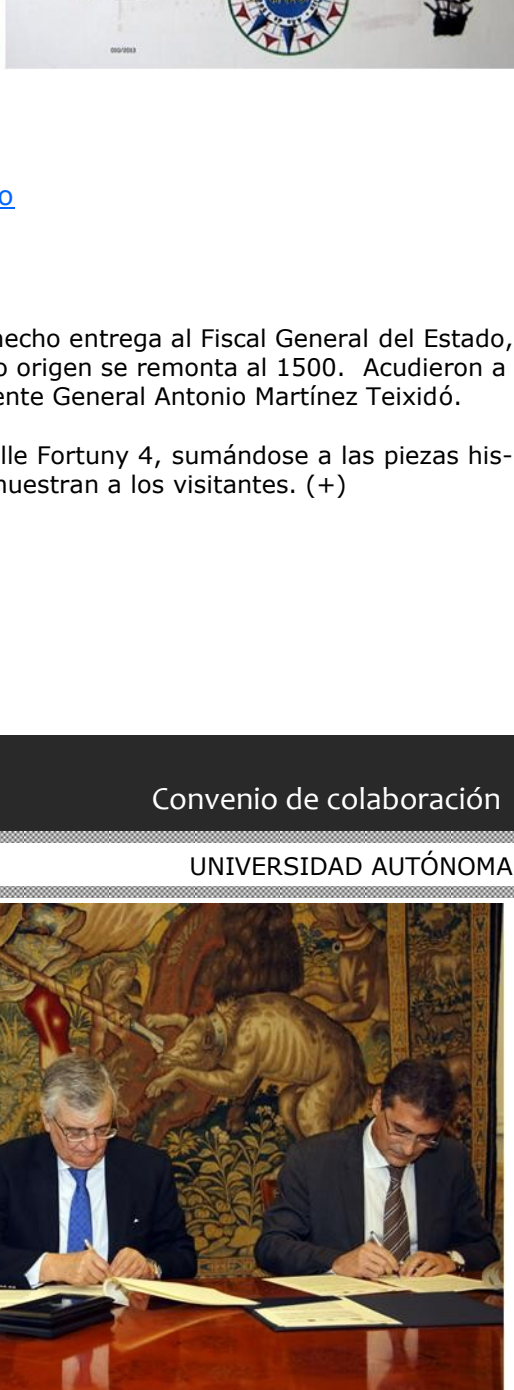
[Circular sobre la facultad de los Fiscales de practicar Diligencias de Investigación](#)

La Fiscalía General del Estado ha dictado una Circular sobre la facultad de los Fiscales de practicar Diligencias de Investigación, en la que recuerda a los Fiscales el papel promotor que tienen en la fase de investigación, y que tanto las últimas reformas legislativas como la futura reforma procesal penal encomiendan al Ministerio Público.

Con el fin de potenciar el papel investigador de los Fiscales, y de unificar los criterios de su actuación, la Fiscalía General del Estado recuerda los cauces y requisitos para incoar y practicar Diligencias de Investigación -bajo los principios de legalidad e imparcialidad-, que los Fiscales deberán iniciar siempre que reciban noticia de la comisión de hechos que pudieran tener relevancia penal. (+)

DONACIÓN PATRIMONIAL

Carta nautica. Siglo XVI
SEDE DE FORTUNY



Entrega de la Carta náutica del marino Juan de la Cosa a la Fiscalía General del Estado

El presidente de la "Asociación de La Carta de Juan de la Cosa", Juan Antonio Lago Novás, ha hecho entrega al Fiscal General del Estado, Eduardo Torres Dulce de una reproducción de la Carta náutica del marino Juan de la Cosa, cuyo origen se remonta al 1500. Acudieron a este acto conmemorativo, entre otros, el Almirante General Sebastián Zaragoza Soto y el Teniente General Antonio Martínez Teixidó.

La Carta ha quedado expuesta en el patio central del edificio sede del Ministerio Fiscal en la calle Fortuny 4, sumándose a las piezas históricas y de carácter artístico o decorativo con las que cuentan los salones de la sede, que se muestran a los visitantes. (+)

UNIVERSIDADES

Convenio de colaboración
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA



Fiscalía y Universidad Autónoma firman un convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas externas

El Fiscal General del Estado, Eduardo Torres-Dulce, y el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), José María Sanz Martínez, han firmado un Convenio de Cooperación educativa para la realización de prácticas externas por parte de los alumnos de esta Universidad.

El objeto de este Convenio es establecer un 'Programa de Prácticas Externas' entre la Fiscalía General del Estado y la UAM para los estudiantes de la misma, integradas en su formación académica. Las prácticas externas se organizarán de tal modo que se ajusten a la formación y competencias de los estudiantes.

Con la firma de este Convenio Marco se pretende completar los conocimientos de acuerdo con su específica vocación y favorecer que adquieran las competencias que les preparen para el ejercicio de su actividad profesional en el mundo laboral. (+)

FISCALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Captura de aves
MÉTODO DE CAZA



El parany es un método tradicional de caza consistente en la colocación en la parte superior de varios árboles, dispuestos en un círculo, de unas varillas conocidas como 'liga', impregnadas con una sustancia adhesiva, que actúa como trampa para los pájaros. Aves insectívoras como la "curruca capirota hembra" son capturadas habitualmente en el parany.

Postura de la Fiscalía de Medio Ambiente respecto al método "parany" de captura de aves

La postura tanto de la Fiscalía Coordinadora de Medio Ambiente y Urbanismo, como de las Secciones de Fiscales de Medio Ambiente de las Fiscalías Provinciales respecto a la captura de aves mediante el método del "parany" ha sido clara y rotunda en el sentido de considerar que dicha actividad es contraria al ordenamiento jurídico nacional y comunitario y así se ha venido reflejando insistentemente en las Memorias anuales que elaboran tanto las Fiscalías Provinciales como la Fiscalía Coordinadora de Medio Ambiente y Urbanismo.

Acaban de publicarse determinadas informaciones de prensa en las que se hace referencia al archivo de las Diligencias Informativas que se habían incoado por la Fiscalía Coordinadora de Medio Ambiente y Urbanismo, como consecuencia de la Resolución de 1 de octubre de 2013 dictada por la Dirección General de Medio Natural de la Comunidad Valenciana autorizando la captura de aves mediante el método del parany "con fines científicos". En esas notas de prensa se ha recalorado la supuesta contradicción que esa decisión supondría con la postura de la Unión Europea, la cual considera que dichas capturas contradicen la normativa comunitaria. Pues bien, en relación a las citadas notas de prensa debe de aclararse, por el contrario, que ninguna contradicción existe, sino que las informaciones que han alcanzado dicha conclusión han confundido dos planos jurídicos completamente diferentes. (+)

CONSEJO DE EUROPA

Cooperación Internacional
ANTICORRUPCIÓN



GRECO

139. The GET discussed at length the law and the practice governing the careers of public prosecutors, which are reportedly decided on the basis of known and objective criteria; in addition to seniority, specific experience and specialisation play an increasing role in this context. No question was raised on-site concerning the fairness and impartiality of the existing appointment processes (other than the few misgivings already highlighted with respect to the Prosecutor General). The GET was repeatedly told by the different interlocutors heard that the Spanish prosecution service is a highly professional body. The GET is pleased to note this positive assessment of the profession in the eyes of citizens; this can only strengthen the level of public trust in the criminal justice system.

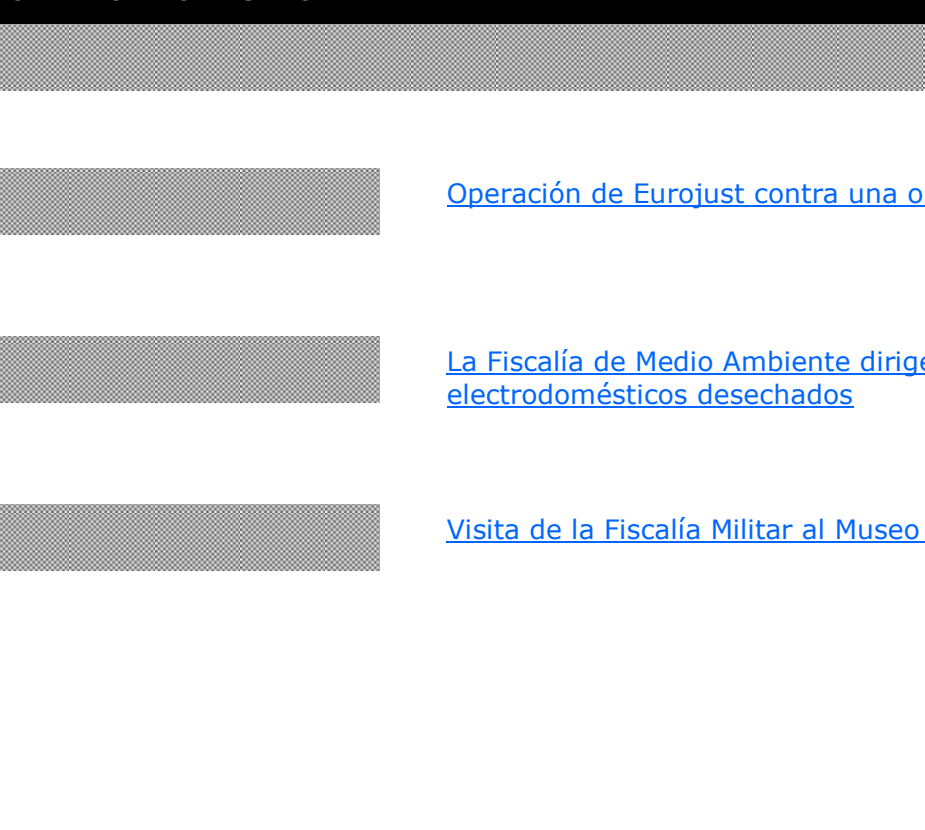
El Consejo de Europa publica un informe contra la prevención de la corrupción de parlamentarios, jueces y fiscales

El Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa (GRECO) ha publicado en su página web el informe sobre la 'Prevención de la corrupción de parlamentarios, jueces y fiscales', respecto a España.

Este organismo comunitario observa en este estudio, (en concreto en su párrafo 139), que la percepción que se tiene de la Fiscalía es la de un cuerpo profesional altamente cualificado, que goza de una positiva valoración por parte de los ciudadanos. Aspecto que contribuye a "fortalecer el nivel de confianza en el sistema de justicia criminal". (+)

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Encuentro bilateral
REUNIÓN FISCALIA ESPAÑA Y RUSIA



Encuentro bilateral entre las Fiscalías de España y Rusia

El Fiscal General del Estado, Eduardo Torres-Dulce y el Fiscal General de la Federación Rusa, Yuri Chaika, han celebrado una reunión de trabajo en la sede de la Fiscalía General, en la que han participado por parte española el Teniente Fiscal del Tribunal Supremo, Antonio Narváez, la Fiscal de Cooperación Internacional, Rosana Morán, el Fiscal Jefe Anticorrupción, Antonio Salinas, el Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional, Javier Zaragoza, y el Fiscal Jefe Antidroga, José Ramón Noreña.

Durante el encuentro, ambas delegaciones han puesto de manifiesto el interés mutuo por avanzar en la cooperación internacional para la lucha contra la delincuencia que daña las economías de ambos países.

El Fiscal General ruso, quien ha estado acompañado por el embajador Yuri Korchagin, ha agradecido a sus homólogos españoles la colaboración prestada y ha manifestado su interés por mejorar las relaciones entre ambos Ministerios Públicos. (+)

COMJIB

visita sede Ministerio Público
MINISTROS DE JUSTICIA IBEROAMERICANOS



Fernando Ferraro Castro, Secretario General de la "Confederación de Ministros de Justicia de los países Iberoamericanos" (COMJIB), ha visitado la sede de la Fiscalía General del Estado en España, donde ha mantenido una reunión con el Fiscal General, Eduardo Torres-Dulce y la Fiscal de Sala de Cooperación Penal Internacional, Rosana Morán.

Ferraro Castro, fue nombrado Secretario General de la COMJIB, en la XVIII Reunión Plenaria de este organismo, celebrada en la ciudad de Viña del Mar, Chile, el pasado abril 2013, siendo Ministro de Justicia y Paz de Costa Rica. Hoy por hoy, además de Secretario General de la COMJIB su cargo se extiende a la dirección de IberRed, según lo estipula la disposición 12 del Reglamento del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, José Ramón Navarro Miranda, y el alcalde de la capital grancanaria, Juan José Cardona.

La reunión mantenida ha girado en torno a temas de interés conjunto en el trabajo del próximo año tanto con la Fiscalía española como con las Fiscalías Iberoamericanas en el ámbito de Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIMP). Colaboración que se centrará entre otros en el impulso a IberRed y al uso y mejora de su instrumento de comunicación denominado iber@. (+)

CIUDAD DE LA JUSTICIA

Infraestructuras judiciales
FISCALÍA DE CANARIAS



Inauguración de la Ciudad de la Justicia de Las Palmas de Gran Canaria

El Fiscal Superior de Canarias, Vicente Garrido, ha estado presente en el acto oficial de inauguración de la Ciudad de la Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, que fue presidido por el presidente de Canarias, Paulino Rivero, y en el que también estuvieron presentes el presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes; el consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Ejecutivo regional, Francisco Hernández Spínola; el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, José Ramón Navarro Miranda, y el alcalde de la capital grancanaria, Juan José Cardona.

"Una infraestructura que da respuesta a las necesidades y al ejercicio de los derechos de los ciudadanos, y que servirán para que los operadores jurídicos cuenten con un espacio digno para desarrollar las funciones que tienen encomendadas", comentaba el presidente canario, Paulino Rivero.

La ubicación en una única sede de la Audiencia y la Fiscalía Provincial, las unidades del partido judicial de Las Palmas de Gran Canaria y otras de mayor alcance territorial, el Registro Civil y demás servicios importantes para el desarrollo de la función jurisdiccional, generará sinergias y mejorará la colaboración entre los diferentes niveles de la Administración de Justicia. (+)

OTRAS NOTICIAS

www.fiscal.es
ACTUALIDAD FISCALÍAS